

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 14455** *Corrección de errores del Acuerdo de 11 de agosto de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso para provisión de plazas de Magistrado/a suplente y de Juez/a sustituto/a en el año 2022/2023, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja, convocado por Acuerdo de 17 de marzo de 2022.*

Padecido error de transcripción en la publicación del Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 20 de julio de 2022, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 2022, por el que se nombran magistrados/as suplentes y jueces/zas sustitutos/as para el año judicial 2022/2023, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia Andalucía, Ceuta y Melilla, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja, se procede a su subsanación:

En la página 120578, donde dice:

«Tribunal Superior de Justicia de Canarias, sede Santa Cruz de Tenerife
Sala Contencioso-Administrativo
Domingo Cabrera, María del Pino
Miranda Goncalves, Rubén»,

debe decir:

«Tribunal Superior de Justicia de Canarias, sede en Las Palmas
Sala Contencioso-Administrativo
Domingo Cabrera, María del Pino
Miranda Goncalves, Rubén.»